

14

99

AYUNTAMIENTO NACIONAL
ALCALDIA DE
TORUEL

Acta de la sesión Plenaria extraordinaria en 1ª convocatoria
Del día 15 de enero de 1.968

- Alcaldes -

D. Carme Gómer

- Concejales -

D. Angel Pardillo

D. Gil Utrillas

D. Fernando Sanchis

D. Mariano Fernando

D. José M. López

D. Rafael Andrés

D. José Llanusa

D. Antonio Ubi

D. León Gómer

- Secretaría vocal -

D. M.ª Natividad Nogueras

En la muy Noble, Fedelísima y Venerable Heróica y Siempre -
Heróica, Abnegada y Muñitor Ciudad de Toruel, siendo las veinte horas
diez minutos del día 15 de enero de 1.968, se reunieron en estas Casas
Consistoriales a fin de celebrar sesión extraordinaria en 1ª convoca-
ria y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Carme Gómer Tranco,
los Sres. Concejales D. Angel Pardillo, D. José Buñuel, D. Gil Utrillas,
D. Fernando Sanchis, D. Mariano Fernando, D. José M.ª López -
D. Rafael Andrés, D. José Llanusa, D. Antonio Ubi y D. León Gómer,
con asistencia del Secretario vocal, de la Corporación D.ª M.ª Natividad
Nogueras, y dándose la ausencia excusada del Interventor de
Fondos D. Luis Balón y los señores de alcaldía D. Julio Belonguer, y
D. Luis Pastor, con el quorum previsto se declaró abierta la sesión -
por la Presidencia, excomuniándose de conformidad con el orden -
del día los asuntos que a continuación se detallan:

Antes de entrar en el orden del día se acuerda por unanimidad,
a propuesta de la Presidencia, conste en acta la satisfacción de la Cor-
poración municipal por el nombramiento del Excmo. Sr. D. Francisco
Ruiz Jorabo como Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, cuyo
nombramiento corrobora una vez más las grandes cualidades que en
él concurren, en reconocimiento de las cuales este ayuntamiento le con-
cedió la medalla de oro de la Ciudad dedicándole una de las nue-
vas aulas. Testimonio, todo ello, del afecto de todos toruelenses a los
que se halla profundamente vinculado.

I.. Lectura y aprobación del acta anterior.. Se dio lectura del
Boletín correspondiente a la sesión anterior aprobándose por una-
nidad.

II.. Ratificación adjudicación directa de obras de pavimentación
de la calle y Travesía de Arenales del Portillo.. Dada cuenta de
la Orden Ministerial de 18 de diciembre ppdª, por la que se aprue-
ba por el Ministerio de la Vivienda el expediente de gasto motivado
por el proyecto de pavimentación de la calle y Travesía de Arenales
del Portillo de Toruel, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de -

213.396'03 ptas y cuyas obras se hallan incluidas en la liquidación del Plan de adopción de esta Ciudad y cuya ejecución se adjudica directamente por el Estado a este Excmo. Ayuntamiento, y dada cuenta así mismo de la adjudicación directa efectuada por la Alcaldía - Presidencia para la ejecución de las indicadas obras por el contratista D. Pedro Clemencio Nuoya Martínez, subrogándose dicho contratista en el contrato entre este Ayuntamiento y el Ministerio de la Vivienda; la Corporación acuerda por unanimidad, notificar la adjudicación directa de las indicadas obras de pavimentación de la calle travesía de corrales del Portillo a D. - Pedro Clemencio Nuoya Martínez, en la forma convenida al efecto.

III.- Escrito de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Empeño y Rieja sobre construcción fuente luminosa. - Dada cuenta de un escrito por el que se traslada el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Empeño y Rieja, en virtud del cual ha sido aprobado el presupuesto y proyecto para la construcción de la fuente monumental y luminosa, redactado por D. Octavio Vicent Martínez y cuya fuente ha sido ofrecida a la Ciudad por dicha Institución, que sufragará su ejecución, la Comisión acuerda por unanimidad quedar enterados con gran satisfacción de dicho acuerdo y testimoniar a dicha Entidad el alto su agradecimiento por el ofrecimiento que hace de dicha fuente a la Ciudad y en memoria del que fue Presidente Excmo Sr. D. José Simón y Urbiola y facultar a la Alcaldía - Presidencia para que personalmente gestione la posibilidad de que las obras de ejecución de la mencionada fuente luminosa sean contratadas con el autor del proyecto directamente por la Caja de Ahorros; todo ello para dar mayor celeridad su realización para su inauguración en las próximas Fiestas del Ángel.

IV.- Expediente sobre reclamación contra liquidación de cuotas de Seguridad Social Agraria, y devolución de cuotas satisfechas. - Dada lectura al informe emitido por el Letrado Asesor de la Corporación, en base al emitido anteriormente por el Sr. Interventor de Fondos Municipales en relación con la liquidación de cuotas de la Seguridad Social Agraria generadas al Ayuntamiento en base al tipo imponible de contribución rústica y pecuaria y cuyos informes se montone el criterio de que no procede dicha liquidación por no tener el ayun-

terminante carácter de empresario, la Presidencia expone su criterio de que no obstante el punto de vista jurídico mantenido en dichos informes estime que las razones alegadas no son suficientes para interponer la reclamación que se proponen, estimando no obstante que si la Corporación Municipal considere oportuno interponer la debida reclamación se adoptará el acuerdo que estime la mayoría. La Corporación tras amplia deliberación acuerda interponer el correspondiente recurso contra la inclusión del Excmo. Ayuntamiento en la Seguridad Social Agraria, solicitando la exención y devolución de las cuotas ingresadas hasta la fecha, facultando a la Alcaldía ampliamente a tal fin.

V.- Propuesto. De la Comisión de Gobernación sobre concesión de la Medalla de Plata de la Ciudad a D. Arturo Belenguer Alcalá. Dada lectura a la moción que elevan los componentes de la Comisión Informativa de Gobernación, exponiendo los ineludables méritos que concurren en el médico jubilado D. Arturo Belenguer Alcalá, que durante su vida profesional ha realizado una constante y meritoria labor llevada a cabo con plena dedicación y extraordinaria competencia al servicio de la población tanto en general y de los funcionarios municipales en particular y estimando que dichos méritos encajon sobradamente en el vigente Reglamento sobre Honores y Distinciones, con sujeción al cual se concede la Medalla de la Ciudad, onada para premiar especiales merecimientos, beneficios señalados o servicios extraordinarios, proponen la concesión de la Medalla de Plata de la Ciudad. Efectuada la votación según prevista en el artº 8º del citado Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, fue aprobada por unanimidad dicha propuesta y siendo el número de votos y asistentes el de 11, se dió el quorum prevenido en el citado artº 4, en consecuencia, concede la Medalla de Plata de la Ciudad al médico jubilado D. Arturo Belenguer Alcalá.

Este acuerdo queda condicionado a la resolución de la Dirección General de Admon. Local de conformidad con lo prevenido en la circular de 19 de noviembre de 1958 y complementarias y concordantes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión por la Presidencia a las 20 horas, 45 minutos, con la advertencia expresa de la obligación de firmar el acta correspondiente, de

lo que como secretario, certifico.

[Handwritten signatures and initials]

Acta de la sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 25 de enero de 1968

- Alcaldes -

D. Enrique Gámez

- Interventor -

D. Julio Delanguera

" Angel Perdillo

" José Benítez

" Luis Pastor

" José Lomacha

" Rafael Benítez

" Antonio Elbe

" Francisco Sánchez

" Manuel Francisco

" Luis Gámez

- Secretario Gestor -

D. M.ª Natividad Noguera

- Interventor -

D. Luis Balón

En la Muy Noble, Fidelísima y Veneranda, Heroica, Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel, siendo las 20 horas 15 minutos del día 25 de enero de 1968, se reúnen en estas Casas Consistoriales a fin de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales, D. Julio Delanguera, D. Angel Perdillo, D. José Benítez, D. Luis Pastor, D. José Lomacha, D. Rafael Andrés, D. Antonio Elbe, D. Fernando Sánchez, D. Mariano Fernando, D. León Gómez, con asistencia del Secretario vocal D. M.ª Natividad Noguera y en presencia del Interventor D. Luis Balón, con la ausencia excusada de D. José M.ª López y D. Gil Utrillas, con el quorum legal se declaró abierta la sesión por la Presidencia excomuniéndose de conformidad con el orden del día los asuntos que a continuación se detallan:

Antes de entrar en el orden del día y a propuesta de la Presidencia la Corporación acuerda por unanimidad hacer constar en acta su sentimiento con motivo del fallecimiento de D. Esteban Federico López, padre político del Concejal D. José M.ª López anduero, cuya muerte ha causado profundo sentimiento en la Ciudad a la que durante muchos años sirvió formando parte de la Corporación Municipal como Beniente de Alcalde.

1. Lectura y aprobación del acta anterior.. Se dió lectu-